



# UN PRESUPUESTO DE LA UE PARA EL FUTURO

#EUBudget #EUdefence



13 de junio de 2018

## EL FONDO EUROPEO DE DEFENSA

### ... ¿POR QUÉ NECESITAMOS UN FONDO EUROPEO DE DEFENSA?

En un mundo en el que la inestabilidad geopolítica va en aumento y en el que existen nuevas amenazas, como los ciberataques, que traspasan las fronteras, la Unión Europea tiene que asumir una mayor responsabilidad para defender y proteger a sus ciudadanos, sus valores y su estilo de vida.

La Unión Europea no puede sustituir los esfuerzos de los Estados miembros en el ámbito de la defensa, pero puede fomentar su colaboración en el desarrollo y la adquisición de las tecnologías y los equipos necesarios para hacer frente a los desafíos comunes en materia de seguridad y de defensa. La Unión Europea está reforzando su contribución a la seguridad y la defensa colectiva de Europa, trabajando en estrecha colaboración con sus socios, empezando por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).



**Tres cuartas partes de los europeos son partidarios de reforzar la política común de seguridad y defensa.**

### ¿QUÉ ES ESTE FONDO?

El Fondo Europeo de Defensa contribuirá a la autonomía estratégica de Europa en la protección y la defensa de sus ciudadanos. Coordinará, completará y ampliará las inversiones nacionales en el ámbito de la defensa.

El Fondo promoverá la cooperación entre los Estados miembros en la producción de tecnología y equipos de defensa avanzados e interoperables. Alentará encarecidamente la participación de las pequeñas y medianas empresas en proyectos colaborativos y fomentará soluciones innovadoras punteras.



### ¿QUÉ SE CONSEGUIRÁ CON EL FONDO?



Actuar como catalizador para una base industrial y científica innovadora y competitiva que sea capaz de satisfacer las necesidades de defensa de Europa con tecnología y equipos de vanguardia y plenamente interoperables.



Mediante la puesta en común de los recursos, los Estados miembros pueden obtener un mayor rendimiento de sus inversiones y desarrollar tecnologías y equipos que no podrían conseguir si trabajaran de manera independiente.



El apoyo brindado a todos los capítulos de investigación y desarrollo del ciclo de vida permitirá evitar que los resultados de las investigaciones se pierdan debido a la falta de financiación para el desarrollo de prototipos y el ensayo de estas tecnologías.



# EL COSTE DE LA FRAGMENTACIÓN Y LAS INEFICIENCIAS ACTUALES

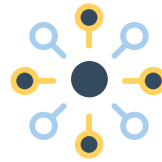
	UE	ESTADOS UNIDOS
<b>Gasto en defensa</b>		
Importe total	227 000 millones EUR	545 000 millones EUR
% del PIB	1,34	3,3
Inversión por soldado	27 639 EUR	108 322 EUR
<b>Duplicación de los sistemas en uso</b>		
Número de tipos de sistemas de armas*	178	30
Carros de combate medios	17	1
Destructores/fragatas	29	4
Aviones de caza	20	6

\* Número de tipos de sistemas de armas para las categorías de sistemas de armas seleccionadas.

Fuente: OTAN, Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS) e Instituto Internacional de Estocolmo de Investigaciones para la Paz (SIPRI); Munich Security Report 2017.



Se estima que la falta de cooperación entre los Estados miembros en el ámbito de la seguridad y la defensa cuesta entre 25 000 y 100 000 millones de euros cada año.



En la actualidad, cerca del 80 % de los contratos públicos de defensa se gestionan a una escala puramente nacional, lo que da lugar a una costosa duplicación de capacidades militares.



Desde 2010, se han dedicado menos de 200 millones de euros cada año a la investigación y la tecnología colaborativas europeas en el sector de la defensa.



## ¿CÓMO SE FINANCIA?

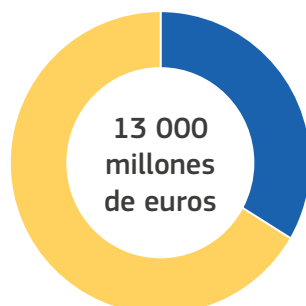
La Comisión propone que se destine un presupuesto de **13 000 millones de euros** durante el período 2021-2027 al Fondo Europeo de Defensa.

La UE se convertirá en uno de los cuatro mayores inversores en investigación en materia de defensa de Europa.

El apoyo del Fondo Europeo de Defensa puede complementarse con el despliegue de ayudas financieras en el marco del Fondo InvestEU dirigidas al sector de la defensa.

## PRESUPUESTO DE LA UE ASIGNADO AL FONDO EUROPEO DE DEFENSA

Una financiación de **4 100 millones de euros** de investigación colaborativa en materia de defensa para hacer frente a las amenazas para la seguridad emergentes y futuras.



**8 900 millones de euros** para cofinanciar proyectos colaborativos de desarrollo de las capacidades que complementen las contribuciones nacionales.

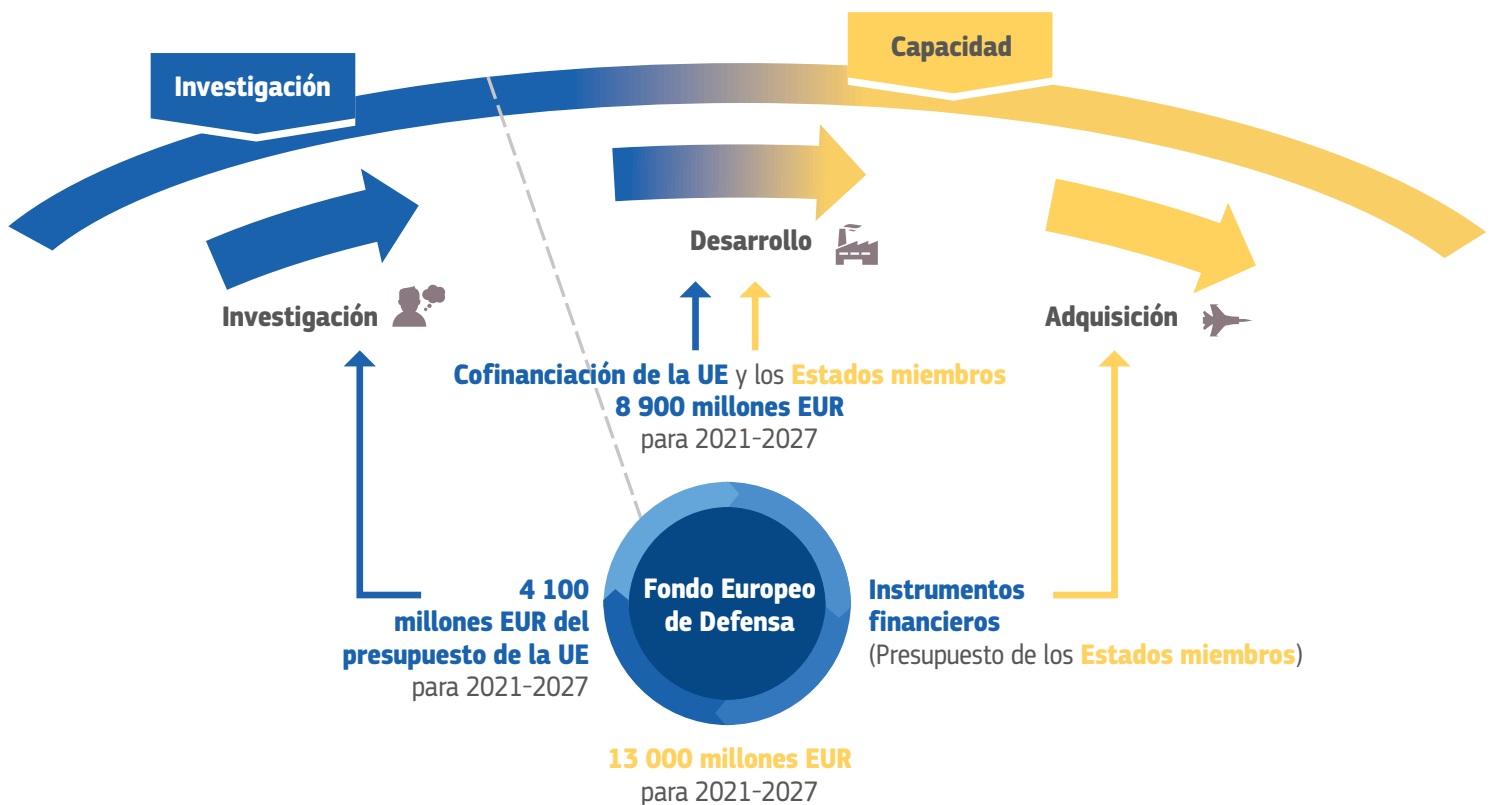


## ¿CÓMO FUNCIONARÁ EL FONDO?

El Fondo apoyará proyectos de defensa competitivos y colaborativos a lo largo de todo el ciclo de la investigación y el desarrollo para conseguir un mayor impacto.

La UE financiará directamente los costes totales durante la fase de investigación, en particular mediante subvenciones. Después de esta fase, el Fondo complementará la inversión de los Estados miembros mediante la cofinanciación de hasta el 20 % de los costes para el desarrollo de prototipos y hasta el 80 % de las actividades de certificación y de ensayo correspondientes.

El Fondo no cubre la fase de adquisición. No obstante, cuando los Estados miembros decidan conjuntamente adquirir una capacidad, por ejemplo, mediante la adquisición conjunta de helicópteros, la Comisión puede ofrecer un apoyo práctico, ayudando a seleccionar acuerdos financieros eficaces, y ofreciendo condiciones y acuerdos marco y asesoramiento sobre estructuras de propiedad.



- > Solamente son admisibles **los proyectos colaborativos**. Cualquier proyecto debe tener al menos tres participantes procedentes de tres Estados miembros diferentes.
- > **Los proyectos se definen en torno a las prioridades establecidas con los Estados miembros** destinadas a contribuir a los intereses de seguridad y defensa de la Unión, en consonancia con las prioridades de capacidades de defensa acordadas por los Estados miembros en el marco de la política común de seguridad y defensa y otras organizaciones regionales e internacionales (OTAN).
- > El Fondo incentivará la **participación transfronteriza de las pymes** ofreciendo unos mayores porcentajes de financiación y favoreciendo proyectos realizados por consorcios que incluyan pymes.
- > **El 5 % del presupuesto se reservará para una innovación disruptiva de alto riesgo** que refuerce el liderazgo tecnológico y la autonomía en defensa a largo plazo de Europa.
- > A fin de garantizar que los recursos de la UE se utilicen de manera adecuada, el Fondo únicamente cofinanciará el desarrollo de prototipos comunes en caso de que **los Estados miembros se comprometan a comprar el producto final**. La UE no será propietaria de ninguna capacidad.
- > Si son admisibles, los proyectos de **cooperación estructurada permanente (CEP)** podrán recibir un mayor porcentaje de cofinanciación de la UE (bonificación de cofinanciación de un 10 % adicional), pero la contribución del Fondo no es automática.



## ¿QUÉ PASOS SE HAN SEGUIDO HASTA CREAR EL FONDO?

El Fondo se basa en los esfuerzos llevados a cabo por la Comisión Juncker para fomentar y someter a prueba la cooperación en materia de defensa.

Se han asignado 90 millones de euros procedentes del presupuesto de la UE para el período 2017-2019 a investigación en materia de defensa y ya se ha firmado una primera serie de subvenciones de la UE para proyectos de investigación en materia de defensa. Entre ellos, con una subvención de 35 millones de euros, el proyecto Ocean2020 apoya la vigilancia marítima y las misiones de interdicción en el mar y, para ello, integrará drones y submarinos no tripulados en las operaciones de la flota. Próximamente se publicarán nuevas convocatorias de propuestas de investigación en materia de defensa.

Además, la Comisión ha puesto en marcha el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa, con 500 millones de euros previstos en 2019 y 2020. El Parlamento Europeo y el Consejo han llegado a un acuerdo provisional sobre el programa, que comenzará a ser aplicable en enero de 2019.



## ¿CÓMO COMPLEMENTARÁ EL FONDO OTRAS INICIATIVAS EN EL ÁMBITO DE LA DEFENSA?

- Garantizando unos vínculos estrechos entre el Fondo Europeo de Defensa y los proyectos ejecutados en el marco de la cooperación estructurada permanente (**CEP**) en materia de defensa.
- Apoyando otras actividades relacionadas con la defensa a través del **Fondo Europeo de Apoyo a la Paz**, un instrumento al margen del presupuesto que se propone fuera del marco financiero plurianual y que dispone de 10 500 millones de euros. Este fondo tiene por objeto incrementar el apoyo de la UE a operaciones de paz realizadas por terceros en todo el mundo; cubrir los costes conjuntos de las misiones militares de la política común de seguridad y defensa (cubiertos en la actualidad en el marco del mecanismo Athena); y permitir que la UE realice acciones más amplias destinadas a apoyar a las fuerzas armadas de países asociados mediante infraestructuras, equipos o asistencia técnica militar.
- Se destinará un presupuesto específico de 6 500 millones de euros en el Mecanismo «Conectar Europa» a la mejora de las infraestructuras de transporte estratégicas de la UE, con objeto de que sean apropiadas para la **movilidad militar**.
- El refuerzo de la eficacia de la cooperación con el nuevo programa **Horizonte Europa** de investigación e innovación, que dispone de un presupuesto de 100 000 millones de euros, garantizará que los resultados de la investigación civil puedan beneficiar el desarrollo de las capacidades de defensa, y viceversa. De esta manera se contribuirá a evitar una duplicación innecesaria.